



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 107 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220210005500	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Katy Isabel Brochero Cortes	Delfida Cortes Gonzalez, Personas Que Se Crean Con Derecho Dentro De La Causa	28/09/2023	Auto Ordena - Ordenar De Oficio, A Los Doctores Eduardo Cuello Durán Y José Leandro Duque Jordan, Partidores Asignados Rehacer, Eltrabajo De Partición, Conforme A Lo Señalado En La Parte Motiva, Concédasele un Término De Diez (10) Días. Adviértase Que De No Presentarlo Dentro Del término Señalado Se Hará Acreedor A Sanciones Previstas En El Artículo 510 Del C. G. Del P.

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

5a6a7db3-6d12-40e3-92c0-6ff9bb34a9c2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Baranoa

Estado No. 107 De Viernes, 29 De Septiembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08078408900220230019300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantia	Roger Ismael Cano Morales Y Otros	Juan Cano Baena, Ernestina Morales Cano, Consuelo Cano Morales	28/09/2023	Auto Ordena - Reconocer A Los Señores Justina Elena Cano Morales, Javiercano Morales, Esther De Jesus Cano Morales, Juan Canomorales Y Edinson Juan Cano Morales Como Herederos De Loscausantes Juan Evangelista Cano Baena Y Ernestina Moralesde Cano, En Calidad De Hijos- Requiere

Número de Registros: 2

En la fecha viernes, 29 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DARIS RAQUEL DE LA HOZ BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

5a6a7db3-6d12-40e3-92c0-6ff9bb34a9c2